




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
ADONAI JARAMILLO	160AS-EDI2304-802
Fecha: 13-abr-2023 06:20 AM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al señor Adonais Jaramillo del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-0487 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1999-176 mediante el cual se

RESUELVE

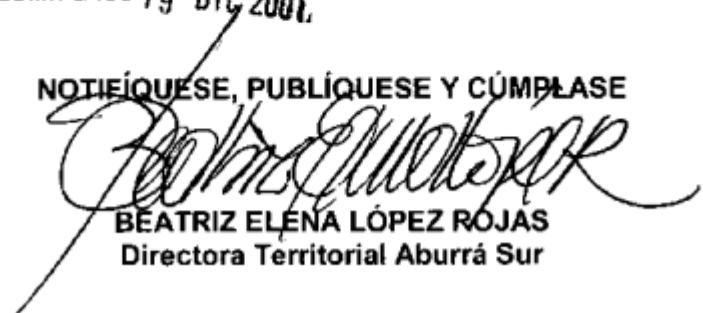
ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, las diligencias obrantes en el expediente 4-99176.

ARTÍCULO 2. Notifíquese en forma personal la presente providencia al señor ADONAI JARAMILLO.

ARTÍCULO 3. Contra la presente procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dado en Medellín a los **19 DIC 2001**.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



BÉATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS
Directora Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-99176
rvc

Fijado en la fecha: _____ a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: _____ a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-176

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín *Blanca Stella Ospina*
Revisó: Johanna Vásquez Taborda *JVT*

Fecha de elaboración: 12-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

